

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8, 2.^o
SANTANDER

Año XIX.—Número 1.180

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 1.º de marzo de 1913

NÚMERO SUELTO: 15 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

Santiago Brera

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 (frente a la confitería de Ocerina.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

SIGUE EL SECTARISMO

Una vez más ha vuelto a ponerse de manifiesto el sectarismo de los señores concejales que forman la mayoría del Ayuntamiento de Santoña, y una vez más tenemos que levantar nuestra voz para protestar de lo que entendemos que es un incalificable atropello a los católicos sentimientos de la inmensa mayoría del vecindario.

Los ediles republicanos de nuestro Municipio, dando nueva prueba de su amor al pueblo (!) y de su respeto, tan cacareado por ellos, a todas las creencias y a todas las opiniones, no han vacilado en tomar un acuerdo que hiere los sentimientos religiosos de la casi totalidad de Santoña, que, pese a quien pese, y aun en contra de la voluntad de los modernos redentores laicos, ha sido, es y continuará siendo si Dios quiere, un pueblo eminentemente católico, profundamente religioso.

Bien es verdad que el tal acuerdo ha sido una «plancha» solemnísima, como se dice vulgarmente, y un exceso de celo que ha dejado en ridículo a quienes le tomaron, ya que la subvención denegada para las tradicionales fiestas de Semana Santa, y que de tiempo inmemorial venía concediendo el Ayuntamiento a la Parroquia, no ha sido este año solicitada por nadie. De manera que han negado una cosa que nadie pedía. Ni, ¿como iba a pedirse, sabiendo de antemano que no iba a ser concedida? Hubiera sido dar ocasión a los señores conscientes para que de nuevo se hubieran «dado el gustazo» de hacer patentes públicamente y como representantes del pueblo (¡de un pueblo reconocidamente católico!) su inquina contra todo lo que a la Religión se refiere y sus sentimientos franca y descaradamente antireligiosos.

Pero esa «plancha» no es obstáculo para que los señores concejales «del margen» hayan puesto nuevamente de manifiesto su rabioso anticatolicismo (mal llamado anticlericalismo), y hayan inferido una grave ofensa a todos los que no piensan como ellos, que son la mayoría de los vecinos.

Los cuales, seguramente, aumentarán esta nueva partida (que es por cierto, una partida *serrana*) en el Haber de la cuenta que llevan a los ediles de referencia, y al hacer el balance, en las próximas elecciones, la tendrán muy en cuenta para «dar con la puerta en las narices» a los que vengán solicitando sus votos, pagándoles en la misma moneda.

Laborando, según ellos, por el pueblo, no han tenido en cuenta que cuando las procesiones y fiestas de Semana Santa no se

celebraban en Santoña con el esplendor de hace unos pocos años, mucha gente de aquí se iba—principalmente el día de Viernes Santo—a Laredo, mientras que ahora, en vez de marcharse, viene de los pueblos comarcanos, con lo cual, aunque no sea muy importante el beneficio, siempre queda alguna utilidad para el pueblo. De modo que con su desatentado y ridículo acuerdo no solo han causado grave daño a los intereses morales, sino que han tratado de perjudicar también a los materiales de los que se hallan entregados a su *paternal* (?) administración.

Bien que «ya se lo dirán de misas» (aunque protesten de esta manera de señalar) en tiempo oportuno, y más de una vez han de lamentarse del proceder de ahora, cuando vean que el pueblo les dá su merecido, impidiendo que vuelvan a regir sus destinos quienes todo lo posponen a su sectarismo, y pregonando tolerancia, igualdad y fraternidad, son los primeros que con sus actos atentan a esos grandes ideales.

BIBLIOGRAFÍA

«Los Centauros»

Así se titula el hermoso libro que el insigne Maestro de la novela contemporánea y notabilísimo poeta, don Ricardo León, acaba de poner a la venta, dando con él días de gloria y de regocijo a la literatura española.

Quince días hace que el Príncipe de nuestros ingenios tuvo la fineza de obsequiarme con esta nueva joya literaria, cariñosamente dedicada; y no habiéndome ocupado antes de ella, por motivos de salud y de tiempo, me parece que incurro en un gravísimo pecado cada día que pase sin que dé a nuestros lectores noticia de tan fausto acontecimiento como supone la publicación de este libro, del cual me ocuparé en otro número con mayor extensión.

Más bien que al Académico ilustre y admirado amigo, quiero felicitar calurosamente en estas líneas a los amantes de las letras, a todos los enamorados de lo bueno y de lo bello; ¡porque nosotros si que estamos de enhorabuena con estas filigranas de Ricardo León, pese a la sencillez con que el Maestro soberano se adorna!

Para los que hayan saboreado las deliciosas páginas de *Casta de hidalgos*, de *El Amor de los Amores* y de otras muchas producciones del autor, he de adelantar que «*Los Centauros*» es «una novela de pícaros», saturada de gracia y admirablemente labrada, en la que el vate nos demuestra que sabe cultivar con gallardía y perfecto dominio todos los géneros literarios y que conoce la historia de la humanidad con todos sus secretos, en todas las categorías y bajo todos los aspectos sociales; y, ó mucho me equivoco en mis pobres apreciaciones, ó el éxito de este soberbio libro habrá de reclamar muy pronto una segunda y numerosísima edición, porque tan sabrosos manjares no se pueden gustar todos los días.

Conque á comprar el libro, y á comprarle pronto, que es un feliz remedio para espantar el tedio que nos ofrecen estas pesadas horas invernales.

Y hasta el próximo número... si Dios me ayuda.

EL CABO BUENO.

Santander, febrero 25 de 1913.

Visión de horror

(CRÓNICA)

Los habituales lectores de esta modesta crónica semanal, habrán de perdonar hoy la especie de personalismo que estas líneas encierran, personalismo que se justifica teniendo en cuenta que el cronista se halla bajo el peso de una impresión terrible, causada en su ánimo por la sangrienta catástrofe que tuvo por teatro uno de los rincones que más amo en su niñez.

Las dulces remembranzas de un pasado deleitoso, traen a la mente, hoy apenada, del cronista, vívidos detalles de aquellos tiempos, más de veinte años ha, en que aun no había turbado el silencio augustó del promontorio de Torres otro ruido que el rugir de las olas en días de tempestad. El cronista, con ese atrevimiento imprudente de la infancia, se reunía con otros mocuoselos de su edad, y emprendía la caminata desde Gijón; atravesaba la entonces solitaria playa del *Arbeyal*, haciéndose la ilusión de que cruzaba fatigosamente un pequeño Sahara, ascendía la empinada cuesta del monte de *Jove*, refrescando más de una vez con las fragantes manzanas de la *huerta de las Monjas*, hurtadas alevosamente mientras un compañero atibababa la llegada del guardián para dar la oportuna señal de fuga, descendía al otro lado y volvía a subir por los tortuosos caminos que hoy han sido sustituidos por anchurosa y bien cimentada carretera, y llegaba por fin, jadeante y sudoroso, al alto del Musel, desde donde se divisaba la ciudad con su bosque de chimeneas, muestra de su poderío industrial; los barrios de Jove, la Calzada y Natahoyo, el pico de Torres y la magestuosa extensión del mar, limitada al Oeste por el centinela avanzado de Cabo Peñas, allá en la lejanía. Allí descansaba de las fatigas de la caminata, y luego emprendía el descenso al *Tangón*, lugar de la catástrofe del martes. Pasaba el viejo cancel de madera del antiguo fuerte, entonces habitación de los carabineros de la costa, bajaba a saltos los ciento y pico escalones tallados en la roca viva, de los que tantas veces recordó al pisar los seiscientos ochenta y cuatro que dan acceso al Faro del Caballo de esta villa; y llegaba por fin al puentecillo de madera, —el *Tangón* propiamente dicho,—que avanzaba sobre el mar y del que pendía una escalilla de hierro que llegaba al agua, y por donde tomaban tierra los pescadores y los tripulantes de los buques que buscaban refugio, en días de tormenta, al abrigo del puerto natural del Musel, único acceso a la costa entonces, allí donde hoy se extienden anchurosas explanadas y espléndidos muelles, en los que se realiza el tráfico comercial con todos los adelantos imaginables. Y allí, el cronista y sus compañeros, con el impudor propio de la edad, se despojaban de sus ropas y se arrojaban al mar, exponiéndose mil veces, en aras de la inexperiencia y el atrevimiento infantiles, a perecer entre las casi siempre turbulentas endas. Y después, el regreso a Gijón contentos y satisfechos de haber pasado una gran tarde... ¡Oh! que tiempos aquellos!

Por entonces las necesidades de la industria, el adelanto siempre creciente de la populosa villa asturiana, el aumento de la flota mercante local y lo peligroso de la arribada a Gijón para buques de un mediano porte, hacían ver la insuficiencia del antiguo puerto, con sus dársenas de estrecha bocana y su barra infranqueable en algunos días. No faltaron divergencias y disgustos, y todos los gijoneses que cuentan por lo menos la edad del cronista, recordarán las contiendas entre *apagadoristas* y *muselistas*, contiendas que dividieron a Gijón en dos bandos, y que más de una vez se resol-

vieron en tumultos, con bastonazos y hasta tiros en plena calle Corrida. Por fin prevaleció el buen sentido, y se recabó y obtuvo de la Superioridad la construcción del gran puerto comercial y de refugio del Musel.

Empezaron los trabajos con febril actividad, y allí donde antes rompían las olas con estrépito, surgieron como por encanto grandas diques que contuvieron la fiera de aquellas, se desmoronaron montañas para formar explanadas, se tendieron raíles, se construyeron edificios, se horadó con un amplio túnel la montaña del *Tangón*, para dar paso de una a otra sección de las Obras, y moles de granito, bloques enormes de piedra artificial, vigas de hierro de grandes dimensiones, elementos de construcción de todas clases, fueron acumulándose y disponiéndose para llevar a cabo los planes de los activos y sabios ingenieros que tomaron a su cargo la construcción del nuevo puerto. En poco tiempo, las compañías ferroviarias llevaron allí sus vías, construyeron embarcaderos gigantescos, horalaron túneles y tendieron puentes, y la vida comercial nació mucho antes de que las obras puedan considerarse terminadas. Al silencio de la Naturaleza solo interrumpido por el fragor de las tormentas, sucedió el ruido de las máquinas, el silbido de las locomotoras, el estridente sonido de las sirenas y silbatos de los buques, el zumbido de colmena de las grandes masas de obreros, marineros, comerciantes y pasajeros de los grandes trasatlánticos, y últimamente el alegre tintineo metálico de los tranvías eléctricos.

Pero la montaña del *Tangón* era un obstáculo. Amplio túnel para vía férrea, para carruajes y para viandantes atravesábala de una a otra parte. El tráfico no se resentía; pero estorbaba para la construcción de nuevos muelles de ribera, y los ingenieros no vieron nada mejor que hacerla volar. Magna era la idea, y magnífico, seguramente, el espectáculo de la voladura, que avivaba la curiosidad de los aficionados a las grandiosidades. Se practicó una mina colosal en los entrañas del monte, se tomaron las precauciones que lo insólito del caso aconsejaba, y se invitó a las autoridades y personas notables de la población. Todo, en fin, hacía presagiar una feliz operación y una fiesta curiosísima que nunca se repetiría.

Pero la desgracia, que acechó cuando menos lo esperamos, hizo que los cálculos de los ingenieros resultasen mal, y por causas que aun se ignoran, y que acaso se ignoren siempre, sobrevino la catástrofe que privó de la vida a muchos infelices y que retiene a otros en el lecho del dolor.

Y así fué como la montaña que sostenía el *tangón* que en otras épocas sirvió para salvar de la muerte a muchos infelices que solo por allí podían escapar a las iras del mar, sembró el luto el martes último en Gijón, como protestando de que quisiera hacérsela desaparecer porque ya no puede prestar los humanitarios servicios que en otro tiempo prestara....

El cronista siente su ánimo embargado ante la inmensidad de la catástrofe que hoy llora su pueblo natal, y termina esta crónica, evocadora de las pasadas alegrías, rogando a sus lectores una oración en caridad por el alma de los infelices que dejaron su vida entre los penascos desgajados de la montaña del *Tangón*.

ROGER DE JUVALI.

Santoña, 27 Febrero 1913.

CRÓNICA

Decididamente, el año trece se empeñó en ser fatal. Yo jamás había creído en supersticiones, pero voy convenciéndome de que tienen razón los que no pueden oír

Grandes Bodegas y Destilería Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: DON BALDOMERO LANDA
UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMEO SOLO

mentar la bicha, sin exclamar acto seguido y como para deshacer el conjuro: ¡Lagarto! ¡Lagarto! La influencia desastrosa del trece, va poniéndose tan de manifiesto, que ya casi no vale negarla.

Llegan de Gijón noticias que erizan los cabellos; nos enteramos de que en el desgraciado naufragio del «Astillero», hubo muchas víctimas, que pensábamos que se hubiesen salvado, entre ellas un santoñés cuya mala suerte le indujo a realizar el viaje fatal sustituyendo a un compañero que se había lastimado; hay crímenes en siete u ocho pueblos de España, robo de alhajas y fabricación de billetes falsos en Santander, incendios formidables en Bilbao y en San Sebastián; y en fin, por entrar en el concierto, mejor dicho, en el desconcierto actual de los pueblos a la moderna, hasta en esta pacífica villa se altera la ordinaria tranquilidad para dar lugar a los comentarios que proporciona el descubrimiento de un robo doméstico de bastante importancia.

Con estas cosas, no me negaran ustedes mis amables lectores, que pierdo el humor hasta el más desaprensivo, y que no hay quien, influenciado por tales hechos, sea capaz de escribir una crónica más o menos festiva, a no ser que haya perdido completamente la noción del sentimiento piadoso que diz que dicen que llevamos todos en el corazón.

Y aun estamos en Febrero, con que, si todavía faltan diez meses del año y ya salimos casi a catástrofe o a accidente desgraciado diario, ayúdenme ustedes a sentir si esto sigue así.

Contentémonos, pues, con pedir, cada uno para sí, que no nos alcance a nosotros la influencia nefasta del trece, y saldremos bien librados si conseguimos que la Divina Providencia escuche nuestra petición.

Mientras tanto, démonos a pensar que hemos de hacer para no caer en la misantropía que todas estas cosas van formando en nuestro rededor, y cortemos esta crónica hasta la semana que viene, en que quiera Dios que haya cesado la racha con que al parecer, quiere el Supremo Hacedor probar la fé de la conciencia humana.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña Febrero 1913.

RIPIOS LITERARIOS

BELLA

En el album de la preciosa niña Antoñita Conde Marina.

Como en el prado las flores
ricas de vida y olor
brotan, del plácido Mayo
á las caricias del sol,

Así á la vida surgiste
entre cadencias de Amor
de dos almas, confundidas
en un mismo corazón.

Por eso espigas hermosa
entre galas de candor,
sin que la pasión enturbie
el cristal de tu razón.

Por eso luce tu cielo
tan primoroso arrebol
y tu existencia perfuman
dulces fragancias de flor.

Y, tesoro de bellezas
queriendo brindarte Dios,
labró todos tus encausos
en un pedazo de sol...

Santander. El Cabo Bueno.

JUNTA LOCAL DE LA LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

Convocada por el Sr. Presidente, reunióse el domingo último en la sala de juntas de la Sociedad de Mareantes la Junta Local de la Liga Marítima Española, dándose cuenta por dicho Sr. Presidente de un escrito recibido de la Junta Central que dice así:

«Muy distinguido Sr. mio: Tengo el gusto de comunicarle en nombre del Sr. Presidente de esta junta Central, que en la última sesión celebrada por la misma, y para hacer eficaz en la práctica la Ley sobre protección y seguridad de la pesca en el Norte y Noroeste de España, en la que tanto ha colaborado esta entidad, se acordó abrir una información entre las Juntas Provinciales y Locales y entre los diversos organismos más competentes e interesados en la materia. Cumpliendo tal acuerdo, me permito hoy dirigirme a Vd como Presidente de esa digna Junta, a fin de que se sirva Vd manifestarnos cuanto se les ofrezca y parezca sobre los diferentes puntos objeto de estudio, en la Ley citada, para de este modo concretar las opiniones emitidas y contribuir con la mayor garantía de acierto posible, y el mayor número de elementos de juicio recopilables, a que las disposiciones que se adopten como consecuencia del texto legal, satisfagan las diversas necesidades prácticas de cada localidad, que con él han de quedar atendidas. A dicho efecto, ideose en principio formular un cuestionario en que estuviesen contenidas las principales cuestiones sobre las que habían de emitir dictamen los organismos que nos ocupan; más posteriormente, ha pensado esta Junta, que es más práctico el que sin limitación alguna expongan aquellos con toda la amplitud que deseen su valiosa opinión acerca de los distintos particulares que abarca la Ley, cuyo articulado remitimos adjunto, confiados en que ha de favorecernos con sus atinadas observaciones. Debemos hacerle presente, por último, que la Central en la referida sesión, adoptó el acuerdo de contribuir mediante el Centro de Informaciones y Consultas, la Revista «Vida Marítima», y el «Boletín Oficial de la Liga», a divulgar cuantas noticias y conocimientos puedan ser útiles a los pescadores, sobre previsión del tiempo, embarcaciones de pesca, motores para las mismas, Cooperativas etc. y así lo viene verificando. De Vd. se reitera con la mayor consideración atto. s. s. q. b. s. m.—El Secretario General, A. Navarrete.

14 - 2 - 913.»

A continuación expuso la necesidad de emprender una activa propaganda en nuestra villa a fin de que la Junta Local integre no sólo a los elementos intimamente ligados con los intereses marítimos del pueblo sino a todos los santoñeses amantes del progreso marítimo del mismo, ya que dicha Junta se propone recabar el auxilio de la Central

para conseguir se atiende en primer término a nuestro abandonado puerto haciendo en él las obras que con urgentísima necesidad reclama la clase marinera, y dotándolo además de todos los elementos que la nueva ley de protección y seguridad de la pesca marítima señala para los puertos de refugio, en cuya clasificación entra de lleno el nuestro.

Por unanimidad se acordó:

1.º Nombrar Presidente honorario al Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete, Secretario General de la Liga Marítima Española, por sus trabajos en pró de los pescadores, y a quien principalmente se debe la ley antes citada, la que, con el reglamento que para su ejecución estudia con gran cariño dicho Sr., ha de ser de grandes beneficios para todos los pescadores de este litoral.

2.º Que el Presidente de la Sociedad de Mareantes sea vocal nato de la Junta Local.

3.º Que la Sociedad de Mareantes figure, si así lo acuerda su Junta Directiva, como socio colectivo.

4.º Nombrar una comisión formada por los socios D. Luis González Vieytes, don Adolfo Valle, D. Claudio Bengoechea, don Domingo Larrañaga, D. Enrique S. Pedro, D. Juan Veci y D. Rafael Carasa, encargada de proponer a la Directiva, para su aprobación, el informe que interesa la Junta Central.

5.º Elevar una moción a la Junta Central pidiendo su apoyo, a fin de que se hagan en este puerto las obras necesarias para hacer desaparecer los restos del vapor «Barambio» y el bajo de San Carlos, relatando los trabajos hasta ahora llevados a cabo y los resultados obtenidos; así como exponerla las condiciones naturales de nuestro puerto para que clasificado entre los de refugio sea dotado de todos los elementos que para éstos señala el artículo 2.º de la Ley de 30 de Diciembre de 1912.

6.º Dar publicidad a los acuerdos adoptados en la Junta, para que llegando a conocimiento de todos, puedan los que deseen adherirse a ellos, inscribirse como socios de la Liga Marítima en el domicilio social de la Sociedad de Mareantes o en el del Secretario de la Junta Local.

y 7.º Quedar la Directiva constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. Duque de Santoña.
D. Manuel Andújar.
Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete.

Presidentes efectivos

D. Agapito Santa Marina.
» Dánaso Cabo.
» Luis González Vieytes.

Vocales

D. Rafael Carasa.
» Adolfo Valle.
» Enrique San Pedro.
» Angel Blanco.

Secretario

D. Agustín de la Fragua.

Tesorero

D. Enrique Quintana.

Vocal representante en Madrid

D. Bernardino Sancifrián.

Con lo que se dió por terminada la reunión, levantándose la presente acta, que firma etc.

Santoña 23 de Febrero de 1913.

**

LEY

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. Por el Ministerio de Marina se procederá al inmediato estudio e implantación de uno o varios Observatorios meteorológicos en las costas Norte y Noroeste de España en el sitio más conveniente, para conocer los cambios de tiempo que interesan a los pescadores que en ellas ejercen su industria.

Dicho Ministerio y el de la Gobernación decidarán e instalarán en el plazo mas breve posible una rápida comunicación telegráfica y telefónica entre los Observatorios y los semáforos y aumentarán las que de éstos sean precisas, así como las atalayas necesarias para que las noticias de cambio de tiempo que se transmitan, y que gozarán de la franquicia, lleguen cuanto antes a noticia de los pescadores.

Artículo segundo. El Ministro de Marina determinará con urgencia los puntos que reúnan mejores condiciones para servir de escala y abrigo a mayor número de embarcaciones de pesca en caso de mal tiempo, y por el de Fomento se dispondrán las obras y habilitaciones necesarias en ellos y en los puertos existentes para dotarlos de cuanto requiere un puerto de refugio para esta clase de embarcaciones, estableciéndose también en todos servicio de vapores guardapesca y de auxilio y los demás medios de salvamento.

Artículo tercero. Por la Junta de Navegación y Pesca, previas las informaciones necesarias, se reformará el reglamento por que se rigen las embarcaciones que se dedican a la pesca, fijándose un plazo prudencial para la modificación o reemplazo de dicho reglamento, el cual no tendrá derecho alguno a prima de construcción si no se ajusta a las condiciones que se establezcan.

El Ministerio de Hacienda estudiará las rebajas de derechos arancelarios que puedan concederse a los petróleos, aceites y gasolinas que se empleen en los motores mecánicos instalados en las embarcaciones dedicadas a la pesca.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Instrucción Pública, y con cargo al crédito que para la creación de nuevas escuelas consta en el presupuesto de dicho departamento, se procederá a instalar Escuelas especiales de pesca para colocar a la masa pescadora en condiciones de aptitud, con el fin de que obtenga de su industria los mayores beneficios con el menor riesgo posible.

Las Escuelas de esta índole creadas por las Diputaciones, Ayuntamientos y Sociedades serán subvencionadas previo el oportuno expediente.

Artículo quinto. Estimulará la indicación industrial de los pescadores sus Cooperativas Montepíos, e Instituciones de préstamo, ahorro y seguro, recabando el concurso moral y material de los cabildos y gremios de pescadores, así como el de las Corporaciones locales.

Artículo sexto. Por los respectivos Ministerios se procederá al cumplimiento de esta ley dentro de los créditos del Presupuesto, dando a las obligaciones a que se refiere la posible preferencia, y para las que no alcancen dichos créditos se solicitarán de las Cortes tan pronto como los respectivos proyectos estén ultimados, siempre dentro del término de un año.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a treinta de diciembre de mil novecientos doce. YO EL REY. El Ministro de Marina, José Pidal.

Crónica Militar

El lunes pasado continuó en la Sala de Banderas del cuartel del Sur el Capitán Costales la conferencia interrumpida la anterior semana acerca del tema «La batalla de Mukden» asistiendo también a ella, además del Excelentísimo señor General Gobernador y su E. M., todos los Jefes y Oficiales del Regimiento de Andalucía francos de servicio.

Hecho un breve resumen de lo expuesto anteriormente, siguió haciendo un análisis concienzudo de los prolegómenos de la tragedia desarrollada en el extremo Oriente, describiendo después en párrafos brillantísimos y documentados las peripecias de la acción que puso término a la campaña ruso-japonesa, deduciendo atinadísimas consideraciones y sacando provechosas consecuencias.

La labor, realmente meritoria, del señor Costales, fué premiada con plácemes innumerables de sus Jefes, compañeros y subordinados a los que unimos los nuestros muy sinceros.

El jueves ocupó la tribuna el joven y simpático Teniente Ayudante don Humberto García el cual dió a la tropa una conferencia acerca del «Valor Militar»

Con lenguaje claro y sencillo, aunque no exento de elocuencia y al alcance de sus oyentes, empezó por definir el valor, que no es otra cosa que la ausencia del miedo, y con claridad meridiana, sirviéndose de ejemplos prácticos, hizo ver a los soldados como se puede y se debe ser valiente (lo cual es muy distinto que ser brabucón) y los inconvenientes de la cobardía, que conducen a un resultado desastroso sin honor ni gloria. Habló del heroísmo, del valor, diciendo que así como es fácil a todos ser valientes, al ser héroes solo queda reservado a unos pocos, a los escogidos.

El señor García recibió muchas felicitaciones de sus superiores y compañeros, EL AVISADOR por su parte le envía también su enhorabuena mas cumplida.

Nuestro buen amigo el joven médico 2.º de Sanidad Militar, que prestaba sus servicios en el 2.º Bón. del Rgto. de Andalucía, don Manuel Traba, marchó a Santander el jueves último, a encargarse de la comisión que le ha sido conferida para Santander.

Terminada dicha comisión vendrá a Santoña para despedirse de sus amigos, pues ha sido destinado a Melilla como excedente, y a prestar sus servicios en comisión a la enfermería militar de Atlaten.

Sentimos infinito que tan excelente amigo tenga que abandonarnos, como seguramente le sentirán cuantos hayan tenido ocasión de tratarle y le deseamos en su nuevo destino todo género de venturas.

El viernes se incorporó al Regimiento de Andalucía el Teniente Coronel don Francisco Linares Piñero, destinado al mismo por R. O. del 22 de Noviembre último.

En la mañana de hoy, y antes de la revista de Comisario, ha sido dado a reconocer como jefe del 2.º Bón., en cuyo destino ha cesado el Comandante don Fernando Alvarez Corral que anteriormente lo desempeñaba.

En los primeros días de la semana entrante se incorporarán al Regimiento que guarnece esta Plaza los 276 reclutas que le han sido asignados y que proceden de las cajas de San Sebastián, Bilbao, Durango, Miranda de Ebro, Santander, Torrelavega y Cangas de Tanco.

El virtuoso Capellán 2.º del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don José M.ª López y López, con destino al Regimiento de Andalucía, ha sido destinado por R. O. telegráfica, recibida en la mañana de hoy, a Larache, para cuyo punto saldrá muy en breve.

Han verificado su incorporación a esta Plaza el Mayor de Intendencia don Pedro Tesorero y el Oficial 2.º de Intervención don Fernando Carbó, a los cuales damos la mas cordial bienvenida.

Por los periódicos de Santander, llegados hoy a Santoña, nos enteramos del fallecimiento ocurrido en Madrid del veterano y pundonoroso Gral. de División de la sección de Reserva, Gobernador Militar que fué de esta plaza y padre político de nuestro inolvidable y malogrado amigo el Comandante Arija.

Mucho sentimos la muerte de tan cumplido caballero y excelente militar, a cuya familia enviamos el sincero testimonio de nuestro pésame.

TEATRO CASINO-LICEO

Empresa Manjarrés

Segue la empresa Manjarrés proporcionando a los habituales concurrentes a nuestro lindo coliseo, la ocasión de presenciar la exhibición de los últimos adelantos en el arte de la cinematografía.

En la semana última se proyectaron interesantísimas películas, como jamás se habían visto en Santoña; y tanto en la noche de hoy, como en la tarde y noche de mañana, se presentarán también las últimas novedades, entre ellas la grandiosa «Revista Pathe», resumen gráfico de los mas notables acontecimientos ocurridos en todo el mundo durante la última semana.

El teatro se ve sumamente concurrido, lo cual prueba, mejor que cuanto pudiera decirse, la bondad del aparato y la insuperable excelencia de las películas proyectadas.

SUSCRIPCION

iniciada por el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Sancifrián, para socorrer a las familias necesitadas de esta Villa.

Table with columns: PTAS., Cts., SUMA ANTERIOR, Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Sra. Vda. e hijos de Albo, D. Carlos Albo, José Cerecedo, Ignacio Villarias, Alfonso Albo, Anselmo Ortiz, Eduardo Ocerin, TOTAL.

Continua abierta la suscripción y se reciben donativos en la Secretaría del Ayuntamiento y escritorio de don Ignacio Villarias.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Herrera, Villarias, Herrera, Valle (P) y Sancifrián, celebró sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento el pasado miércoles.

Cuentas

Fuó aprobada la de jornales de la semana última cuyo importe de 25'50 pesetas ha sido invertido en la limpieza de calles y cunetas.

La comisión de Fomento y Tecnico a quien pasó para su inferme la solicitud presentada por don Juan del Val en representación de don Baldomero Villegas accede a lo solicitado con la inspección del tecnico.

Igualmente ha sido informada por la comisión de Hacienda una cuenta de 36 pesetas presentada por don Alejandro Garcia, proponiendo su pago por el capítulo correspondiente.

La presidencia propone al igual de años anteriores, si se subvenciona con igual cantidad al señor Cura Párroco para las fiestas de Semana Santa.

El señor Sancifrián indica se haga igual que el pasado año opinando igual los demás señores Concejales.

La presidencia indica no se dió nada el pasado año para citadas funciones, resultando despues de una pequeña discusión, a excepción de la presidencia, desestimar lo propuesto por el señor Presidente.

La presidencia hace recordar a los señores Concejales el acuerdo existente al arreglo del camino del barrio de Piedrahita el cual ha sido ejecutado por los vecinos del mismo y haber costado 36 pesetas; propone la presidencia si se accede al pago acordándose hacerlo así.

Indicó igualmente está sobre la mesa el dictamen de la comisión del expediente del servicio de consumos y que como no han asistido ninguno de los señores concejales de las derechas, propone siga sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El señor Herrera indica a la presidencia no debe quedar por más tiempo sobre la mesa, porque dichos señores no asistan.

El señor Sancifrián dice lo mismo que el señor Herrera, e indica es vergonzoso que pasen tantas sesiones sin que dichos señores asistan; dándose lectura de citado expediente del que resulta no haber cargo alguno contra el señor Administrador y personal del mismo.

Solicitud

Fuó leída una del vecino Pedro Cano, indicando haber sido cerrada por el señor Cura Párroco una alcantarilla existente al frente de su casa sita detras de la Iglesia y que por consecuencia se introducen en su casa todas las aguas que bajan por las cañerías de citada Iglesia; acordándose informe el tecnico municipal sobre dicho asunto a la vez de enterarse si existe alguna conejera en lo que fué cementerio porque pudiera suceder haya sido obstruida dicha alcantarilla para evitar la fuga de estos.

La presidencia indicó han sido anunciadas por el Boletín Oficial de la provincia, unas guías sobre venta de caballerías; proponiendo la adquisición de una de ellas por ser de utilidad para el Ayuntamiento; así se acuerda.

La presidencia propone se haga constar en acta el agradecimiento por los donativos hechos por la Excelentísima señora Marquesa de Manzanedo y su hija la Condesa del Rincón; se acuerda hacerlo así.

Por último indicó la presidencia, teniendo en cuenta un artículo publicado por el periódico local sobre la fundación en esta Villa de escuelas Militares, acepta dicho artículo a la vez que manifiesta ha tenido la ocasión de hablar sobre indicado asunto con el Excelentísimo señor General Gobernador de la Plaza, y haber cambiado impresiones acerca del mismo y que por haber sido creadas en la capital de la provincia y en Torrelavega, cree oportuno preparar el asunto en el año actual al objeto de poder conseguir su funcionamiento desde el próximo año.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El sábado ultimo ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la joven esposa de nuestro amigo el Torrero del Estado, empleado actualmente por la Junta de Obras del Puerto de Gijón-Musel, don Francisco Garrido Palomeque.

Enterado telegrámicamente del fausto suceso el señor Garrido emprendió el viaje a esta precipitadamente, llegando el domingo por la noche, librándose así de perecer, acaso, en la horrosa catástrofe acaecida el martes último en aquel puerto, de la que suponemos enterados a nuestros lectores. Al conocer esta desgracia el amigo Paço, anticipó el viaje de regreso, por si sus servicios fueran allí necesarios, celebrándose con tal motivo, en la tarde del miércoles el bautizo del niño que, al nacer es muy posible que haya salvado la vida de su padre.

Con tal motivo vino a Santoña, y se encuentra en esta la abuela del recién nacido doña Dolores Palomeque de Garrido, que reside con su esposo en el faro de Cabo Mayor (Santander).

Tanto la joven madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos efusivamente al matrimonio Garrido, así como a los abuelos paternos y maternos del nuevo Garridito.

El día tres ó cuatro del actual principiará a funcionar en esta villa la nueva oficina de Correos, independiente de la de Telégrafos, en virtud de la defusión de estos servicios acordada a fines del año anterior.

En tanto que no se celebre subasta para el alquiler de un nuevo local para Correos, ambos servicios continuaran en el mismo que ahora ocupan, pero, como decimos, con absoluta independencia.

Ha dado a luz felizmente un robusto infante la esposa de nuestro director y amigo doña Teresa Allende de Hernández.

Son ya cuatro con este los herederos de Foselín, y si es cierto, como dicen, que cada uno trae un pan debajo del brazo, estamos viendo que pronto podrá fundar nuestro director, no solo una escuela de instrucción primaria, sino también una panadería.

Nos asociamos de corazón al júbilo que reina en esta casa, júbilo que amenizan a coro con sus llantos los cuatro chiquitines que caben muy holgadamente debajo de una cesta.

La madre y el niño se encuentran en per-

fecto estado, y exousamos decir cuanto nos alegramos de ello y cuan sincera será la felicitación que aqui estampamos para la familia de nuestro director.

También dió a luz una niña y tambien felizmente, la esposa de nuestro querido amigo el interventor del Cabildo de Maresantes y propietario del «Café Moderno» don Justo Pastor.

Y como también la madre y el hijo se encuentran en perfecto estado; exousamos decir que tambien nos alegramos y que felicitamos efusivamente a los esposos Pastor.

CASA-VENTA

Restimen de la pesca vendida durante los dias del 21 al 28 de Febrero. Besugo. 4.092 Kigs. Merluza. 4. Varios. 58.

Nuestro querido amigo el recaudista a Santander don Juan Garcia, mas generalmente conocido por Juanillo el Mayor, ha pasado por el amargo trance de ver subir al Cielo al menor de sus hijos, linda criatura de poco más de un año de edad.

Acompañamos al señor Garcia y demás familia, en especial a su hijo nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote, coadjutor de esta Parroquia don Cirilo, en el dolor que les afije por tan irreparable pérdida.

Ha sido concertado el matrimonio de la señorita santonesa, Leocadia Cerro Bolivar, con el Sargento del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 don Pedro Medina Hernández, de guarnición en Melilla, que fué hace poco tiempo del Rgto. de Andalucía núm. 52.

Se encuentra ya restablecido y ha vuelto a encargarse de la corresponsalia administrativa de los periódicos de Madrid, nuestro respetable amigo don Fermín Hernández, padre de nuestro director. De todas veras nos alegramos.

En el desgraciado naufragio del vapor santomés «Astillero», de que dimos cuenta en nuestro último número, halló la muerte el carpintero del mismo Rafael Peña, muy conocido en Santoña, y emparentado con muy apreciables familias de esta localidad.

Lo mas sensible del caso es que Rafael Peña hacia el viaje que le costó la vida en sustitución de otro carpintero que se había quedado en tierra por haber recibido un golpe en un dedo, que le imposibilitaba para trabajar en algunos dias.

Descansen en paz el infortunado Peña, y reciban sus familiares la expresión mas sentida de nuestro pésame.

En la casa de nuestro particular amigo el reputado médico don Agapito Santa Marina, se descubrió dias pasados un robo, cuya autora resultó ser la doncella de la casa Lucila Torre Hernández, de veinte años, natural de Colindres.

La aprovechada individuo habia hurtado en distintas ocasiones al señor Santa Marina, hasta la cantidad de ochocientas pesetas, de las que fueron recuperadas seiscientas veinticinco que la Lucila guardaba entre las hojas de un libro de misa, guardado en su baúl. Tambien se le encontraron diversas alhajas y algunos efectos de uso particular de la familia del señor Santa Marina.

Lucila Torre, convicta y confesa, ingresó en la Cárcel, a disposición del señor Juez de Instrucción.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y salidos durante el mes de Febrero último.

Vapor español «Conchita», en fastre, de Gijón; Balandro español «Churruca», con cemento, de S. Sebastián; id. «Rosario», con brea, de Deva; pailebot «Carmen Angeles», con carga general, de Lequeitio; goleta «Forúa», con carbón, de Gijón; vapor «Airoso», con cemento, de Zumaya; pailebot «Santander-Lequeitio», con carga general, de id.; vapor «María Clotilde», con id., de Avilés; balandro «Atilano Alvarez», con carbón, de Gijón; vapor francés «Ville de Rochefort», con ostras, de Arcachón; pailebot español «Bella Anita», con carbón; de Gijón, y vapor francés «Vigilant», con ostras, de Arcachón.

Todos estos buques, excepto el «Forúa» y el «Atilano Alvarez», que continúan en el puerto, fueron despachados y salieron para los puertos de su procedencia.

Movimiento demográfico

Nacidos durante el mes de Febrero. 18 Fallecidos. 4 Matrimonios. 48

Santoña—Tip. de «El Avisador»

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARZETAS

Salidas de Santoña a Sañida de Treto a Santretro. A las 7,30, 8,45, 9,15, 12,45, 2 y 5,20. Sañida de Treto a Santoña. A las 8,10, 10,15, 11,20, 2,50 y 7,25.

Hay billetes /esivos de ida y vuelta a mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta a Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen a las 7,30; 8,45; 9 y 5,20. Para Bilbao, los que salen a las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 10,45 m y 5,20 t.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados a las 7,15 de la mañana, y a las 9,30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes a las 9,15.

De la Admón. de F. José Quintana, salen los lunes, miércoles y viernes a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los martes, jueves y sábados a las 9,15.

CORREOS

Desde el día 15 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas a las 8,30 y 12,30.

Llegadas a las 11 y 15,30.

Los buzones de la villa se recogen a las 8 y a las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de a salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 a 12 y de 18,30 a 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 a las veintuna.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9,30 a 15. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 a 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.

ADUANA

De 9 a 12 y de 15 a 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia. De 10 a 13 y de 15 a 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público a las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 a 12 y de 15 a 17.

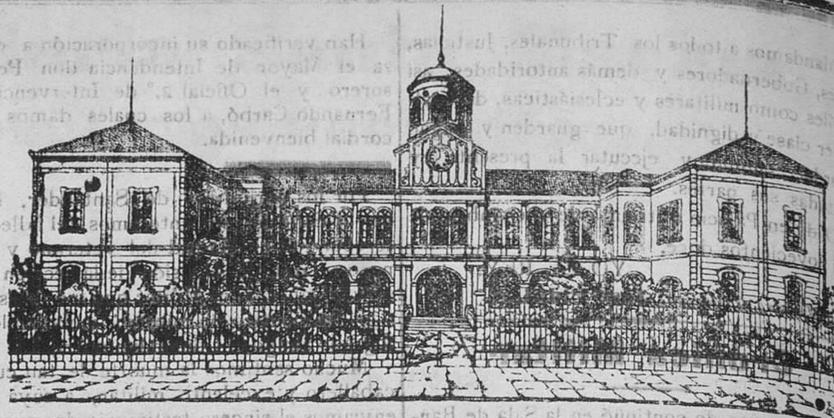
CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Oecina, núm. 7.

2000 - Tarjetas Postales - 2000

Se han recibido, en fantástica pelucli, asuntos amorosos, de situación y niños.



Colegio de San Juan Bautista. (Institución Manzanedo). Santoña

Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander. Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

ENSEÑANZAS: Primaria (Elemental y Superior). Bachillerato completo. Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil. Estudios privados de Comercio. Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares. Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano). Gimnasia higiénica.

Profesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	> 3.000.000
Fondo de reserva	> 304.087,40
Idem de previsión	> 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes a la vista	1 %	interés anual
> > a 3 meses	2 %	> >
> > a 6 >	2 1/2 %	> >
> de depósito a 3 >	2 %	> >
> > a 6 >	2 1/2 %	> >
Caja de Ahorros a la vista	3 %	> > hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés. — Créditos a Sindicatos Agrícolas al 4 % anual. — Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera. — Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero. — Cartas de crédito y giros telegráficos. — Depósito de valores. — Ordenes de Bolsa. — Compra-venta de oro y billetes extranjeros. — Alquiler de Cajas de seguridad.

VISTAS DE SANTOÑA

Se han recibido en cuadros muy artísticos para gabinetes; colecciones de postales, vistas de Santoña, en colores y negro a 3 y 10 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	50
Fuera de Santoña, un año	7	00
Ultramar un año	10	00

ANUNCIOS
Todo suscriptor tiene derecho a anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios a los precios de tarifa que se remiten gratis a quien los solicite.

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción a precios convencionales, haciendo grandes rebajas a los suscriptores y gratuitamente a los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.



Las personas que encarguen esquelas de defunción en esta casa, tendrán derecho a la inserción gratis de la misma en el periódico, como igualmente la de cabo de año.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

José Hernández García

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio). — SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones a obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos o artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.